

SEMANARIO ECONÓMICO

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS.

SABADO 3 DE SETIEMBRE DE 1814.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 5 h. y 40 min.
y se pone á las 6 y 20 min.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

	Precio inferior.	Precio superior.
	lib. s. d.	lib. s. d.
Aceyte {.....	Mercader cuartan... 0 0 0 . 0 0 0	
	Tendero.... idem..... 1 18 0 . 2 4 6	
	Jabonero... idem..... 1 5 0 . 1 18 0	
Precios de la cuartera.	Candeal ... barcilla... 1 6 0 . 1 10 6	
	Trigo gordo ...idem... 1 5 0 . 1 8 0	
	Trigo fo: asteroidem.. 0 19 0 . 1 1 0	
	Trigo menudo idem... 1 2 0 . 1 4 0	
Granos {.....	Cebadaidem. 0 10 0 . 0 0 0	
	Idem forastera idem.. 0 0 0 . 0 0 0	
	Trigo forastero idem. 1 3 0 . 0 0 0	
Precios de almacenes de particulares.	Otro idem. 0 15 0 . 0 0 0	
	Cebada..... idem. 0 0 0 . 0 0 0	
Legumbres. {.....	Habas almud... 0 3 4 . 0 3 0	
	Guijas idem.... 0 2 8 . 0 0 0	
	Garbanzos idem.... 0 5 0 . 0 0 0	
Almendra cuartera,.....		5 0 0 . 5 5 0
Almendron quintal.....		18 10 0 . 21 0 0
Carbon de Encina arroba.....		0 6 0 . 0 6 4
.....de Mata idem.....		0 4 6 . 0 5 0
Algarrobas quintal.....		1 7 0 . 1 8 0
Quesoidem.....		15 0 0 . 23 0 0
Lanaidem.....		18 0 0 . 20 10 0
Cáñamo idem.....		20 0 0 . 27 7 6
Pajaidem.....		0 8 0 . 0 10 0
Por el último precio de las ludas resulta , que el pan comun de		

8 dineros debe pesar hoy 8 onzas.

Los 3 panecillos candeales que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 25 dineros.

Embarcaciones que han dado fondo en este puerto de Palma.

Día 26 de Agosto.

P. Juan Martorell mall. jabeque Sto. Cristo, venido de Gibraltar con 9 pasag., hierro, cera y ropas.

P. Marcos Picornell mall. místico S. Juan, venido de Iviza con cera y anís.

Dia 27.

P. Bartolomé Oliver mall. jabeque el Dragón, venido de Barcelona con 32 pasag., lastre y balija salió dia 25.

P. Francisco Coll mall. jabeque Sto. Cristo, venido de Gibraltar con 1 pasag., cacao y ropas.

Dia 28.

Capt. Magín Grier catalan bergantin la Merced, venido de Málaga con 1 pasag., café y azucar.

P. Pedro García catalan laud S. Francisco, venido de Tortosa con 2 pasag., madera y cera.

P. Juan Alzamora mall. jabeque S. José, venido de Mahon con 8 pasag. y trigo.

P. Antonio Ambru catalan jabeque la Concepcion, venido de Alicante con 3 pasag., esparto y anís.

P. Antonio Ferrer mall. goleta la Concepcion, venido de Gibraltar con 2 pasag., ropas y lastre.

P. Pedro Guach ivicenco, tartana S. Antonio, venido de Mahon con 6 pasag. y trigo.

Dia 29.

Cap. Juan Bautista Puzo ingles goleta la Invencion, venido de Algeciras con 6 pasag. y generos.

Cap. Salvador Gafiero ingles polacra Aurora, venido de Civitavecchia con duelas.

El Cap. de fragata D. Fabio Bucheli comandante de la goleta Elisa, venido de Valencia con 2 pasag.

Día 1º de Setiembre.

- Dia 11. de Diciembre.

P. Sotero Garcia ivicenco jabeque S. Antonio , venido de Iviza con
11 pasag. y arroz.

P. Francisco Coll mall. jabeque Sto. Cristo , venido de Mataró
con 8 pasag. y miel

P. Francisco Marques mall. jabeque la V. de Monte Negro ,
venido de Gibraltar con 1 pasag. , generos y ropas.

P. Agustin Homar mall. jabeque la Beata , venido de Gibraltar
con 1 pasag. y ropas.

Circular del Ministerio de Real Hacienda.

Dirijo á V. S. de órden del Rey para su respectivo cumplimiento los adjuntos exemplares de las Tarifas que S. M. se ha servido aprovar, fixando el precio á que deve venderse el Tabaco segun sus clases en los Estancos y Tercenas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Agosto 1814. = Góngora. = Sr. Intendente de Mallorca.

TARIFA.

De los precios á que se han de vender los tabacos de polvo, rapé, cigarros y hoja del Brasil en las Tercenas de por mayor y menor conforme á Real resolucion de 27 del corriente.

TERCENAS DE POR MAYOR.

La libra de polvo havano á quarenta y ocho rs. vn.	48.
La de polvo exquisito en latas á quarenta.	40.
La de cucarachero en las mismas á quarenta.	40.
La de groso y palillos á quarenta.	40.
La de exquisito en sacos á treinta y dos.	32.
La de fino y cucarachero tambien en sacos á treinta y dos.	32.
La de râpé á veinte y quattro.	24.
La de cigarros labrados de hoja havana de la buelta de abaxo á ochenta.	80.
La de idem tambien de hoja havana de los demás partidos á sesenta.	60.

TERCENAS DE POR MENOR.

En estas solo se ha de vender por onzas y medias onzas el tabaco fino y exquisito, y el de hoja del Brasil al respecto de treinta y dos reales lo primero, y de veinte y dos reales y veinte maravedis lo último en la forma que sigue.

Por cada onza de lo fino y exquisito se cobrarán dos reales vellon, y por la media uno.

Por cada onza del de hoja del Brasil doce quartos, y por la media seis.

NOTA.

Las tercenas se abrirán á las siete de la mañana desde 1.^o de Abril hasta fin de Setiembre, y á las ocho desde 1.^o de Octubre hasta último de Marzo, y se cerrarán en todo tiempo á las doce del dia, y al ponerse el sol, y por las tardes se abrirán á las dos desde 1.^o de Octubre hasta fin de Marzo, y desde 1.^o Abril hasta fin de Setiembre á las tres, con arreglo á la Instrucción general del año 1740. Madrid 30 de Julio de 1814.—
Rubricado.

Con las licencias necesarias.